

# NOMINA DE ACCIONISTAS

LABORATORIOS DELTA C.A.

Registro Unico  
de Contribuyentes No.

0990717451001

Número del Expediente

AÑO

2 1 3 5 1 - 7 4

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 5'500.000,00...o/o  
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o  
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 5'500.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA							Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)	
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.		Total (b)
1	TORRES EGUEZ LEON BENIGNO	0903358398	Ecuatoriana				ECUADOR		5047	5'047.000,			5'047.000,00
2	TORRES DE VIVERO LILLIAM	0902608827	Ecuatoriana				ECUADOR		440	440.000,			440.000,00
3	PEREZ ALVAREZ VICTORIA	0903320083	Ecuatoriana				ECUADOR		11	11.000,			11.000,00
4	VIVERO VASCONEZ EDISON A.	0900676669	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000,			1.000,00
5	VIVERO VASCONEZ ESTHER	0903496990	Ecuatoriana				ECUADOR		1	1.000,			1.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
SUMAN									5500	5'500.000,			5'500.000,00

Certifico que la información es correcta

Guayaquil 22 de Abril de 1.987

LABORATORIOS DELTA C.A.

DR. REPRESENTANTE LEGAL  
GERENTE GENERAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.